

SE PUBLICA
POR
SU IMPRENTA
CALLE
WASHINGTON
19

El Departamento

APARECE
TODOS LOS DÍAS
EXCEPTO LOS DOMINGOS
Y LOS DÍAS DE FERIA
POR LA TARDE
NO SE DEVUELVEN
LOS «BIENES»

SCRIPCIÓN PAGADERA DELANTADA

Por un mes 0.70 cts.
" " semestre 4.00 ps.
" " año 7.50 "
Número suelto y del día . . . 0.10 cts.

PERIÓDICO LIBERAL, POLÍTICO Y COMERCIAL DEFENSOR DE LOS INTERESES DE
SU NOMBRE

REDACTOR JULIO C. BADIN

DIRECTOR

RAMON D. BADIN

REGENTE

ROLANDO B. BADIN

DIRECCION Y REDACCION

CALLE WASHINGTON

Los escritos anónimos que se remitan no se tendrán en cuenta

EL DEPARTAMENTO

Colonia, JUEVES 9 DE FEBRERO DE 1899

LOS CAMINOS EN EL Real de San Carlos

Hace algun tiempo llamamos la atención de la Junta E. Administrativa, respecto a la obstaculización que ofrecen los caminos en el Real de San Carlos para viar por ellos, debido a los cercos de sina-sina.

Cuando nos ocupamos de este asunto, creimos que la Corporación Municipal tomaria las medidas del caso, intentando sin pérdida de tiempo a los propietarios de los cercos, procedieran a la poda de ellos; pero con pesar hemos visto el otro día que la Junta pasada no se preocupó de nuestra denuncia, — denuncia que debió tomarse en cuenta incontinentemente por relacionarse con la viabilidad, la que nadie está autorizado para impedir el tránsito público.

En la seguridad que la Junta actual no ha de permitir que pase inapercibido semejante abuso, venimos a pedirle se sirva ordenar por intermedio de la Comisión de Obras Públicas se constituyan algunos de sus miembros al Real de San Carlos, a fin de que éstos verifiquen una pequeña gira en aquella comarca y encontrarán en el camino que va a la chacra del agricultor Reymundo y con tigua a ella un trayecto en que difícilmente puede atravesarse, viajando ya sea en vehículos ó a caballo sin exponerse el transeunte a ser desgarrado por el cerco de sina-sina que da acceso a la calle, — pues en la parte izquierda que es precisamente donde no existen sanjas, hay el gran inconveniente que dejamos indicado que prohíbe aquel pasaje.

En igualdad de condiciones se hallan varias calles del Real y como tal abandonado no puede consentirse bajo ningún pretexto y siendo de exclusiva incumbencia de la Junta E. Administrativa obligar se mantengan las calles y caminos espeditos al tránsito público, — a ella recurrimos en demanda de justicia la que sin miramientos ni contemplaciones de ningún género debe aplicarse le a los vecinos que se resistan a cumplir a la brevedad posible con las órdenes que a ese respecto se impartan y que quedamos a la espera de ellas.

Resultó Exacto

La noticia que dimos el domingo último referente a un cadáver que se había encontrado presentando algunas heridas, lo que dá margen a creerse con fun-

dados motivos que aquel individuo fue asesinado, a cuyo cadáver se le dió sepultura en el Cementerio Público de esta ciudad el día 2 del corriente; — resultó exacto segun así lo ha declarado el encargado del Cementerio, quien por olvido indudablemente no dió cuenta de la inhumación a la Secretaria de la Junta E. Administrativa como es de rigoroso orden hacerlo.

Hemos tratado de obtener datos al respecto y lo único que llegamos a saber es, que el cadáver fue encontrado en la sección «San Luis», que tenía cuatro puñaladas, no conociéndose a la víctima, pues se presume que haya sido un individuo trabajador.

Mas adelante veremos si se practican algunas averiguaciones que den por resultado descubrirse quien fue el autor del asesinato.

QUE SE VENTILE

En la época que se encontraban clausurados los Tribunales y que durante la feria judicial tuvo lugar la catástrofe ocasionada en el motor de una máquina trilladora, el que explotó causando la muerte del foguista é hiriendo a varios, — al dar aquella triste noticia dijimos que tan luego como se abrieran los referidos Tribunales pediríamos se ventilaran las causas que ocasionó dicha catástrofe, pues no debe quedar impune semejante hecho, debiendo atribuirse a ignorancias del maquinista que tenía a su cargo aquella máquina, quien está expuesto a incurrir en otro descuido si con tiempo las autoridades respectivas no adoptan resoluciones severas, prohibiendo terminantemente como sucede en la República Argentina, no poder ejercer la profesión de mecánico todo aquel que no esté diplomado.

Todos los que tienen a su cargo máquinas trilladoras en esta primera sección, son puramente simples aficionados que no conocen ni aun las mas elementales nociones en la mecánica y por consiguiente ellos mal pueden saber cuando se pronuncia alguna revolución en la caldera u otro percance cualquiera, el medio de evitarlo.

En que cabeza discreta cabe, creer que un motor explote sin tener mas de la debida presión?

Los aficionados que se las hechan de maquinistas, concretanse solamente a fijar sus miradas hacia el manómetro, si éste marca un máximo de setenta libras por ejemplo, no se cuidan de otra cosa que mantener el vapor hasta una altura de sesenta ó sesenta y cinco, — pero sucede generalmente ya sea por la obstrucción de los tubos ó la alimentación de agua que el manómetro engaña marcando una temperatura mas baja y es cuando se pronuncia la revolución en que termina por explotar el motor, como sucedió en la chacra del agricultor Rey-

mundo.

Aquel titulado maquinista asegura que el motor no tenía presión por cuanto hacia poco que estaba levantando vapor, y, lo que ocasionó la explosión que fué?

Es esto lo que debe ventilarse en el sumario que se instruya, pues esclarecido el punto puede muy bien que alguna mano criminal haya sido la promotora de aquel horrendo cuadro, y es por lo tanto que hay la indispensable necesidad de dejardilucidado el hecho como tambien darlo a conocer oficialmente a quien corresponda a fin de que en lo venidero se dicte una disposición que prohiba terminantemente ejercer la profesión de maquinistas a aquellos que no lo son y que nada al respecto conocen, cuya disposición vendrá a evitar mayores desgracias que pueden suceder acarreadas esclusivamente por la ignorancia.

LAS RETRETAS

Varios comerciantes que se encuentran establecidos en la calle General Flores y próximos a la plaza «25 de Agosto» se vienen quejando a causa de que, de un tiempo a esta parte las retretas los días domingo se dan en el muelle de gobierno y los jueves en dicha plaza.

Esos señores con la anticipación debida se surtieron de serpentinas y pape litos, cuyos artículos no tienen salida de ellos, opinando que la causa consiste en que los domingos que es cuando afluye gran número de familias a las retretas, éstas tienen lugar en el paraje que dejamos ya citado y donde es tan reducido que no es posible se entable el juego de carnaval.

Por otra parte, existiendo en la plaza «25 de Agosto» un bonito jardín, único recreo con que se cuenta en la localidad, nada mas justo y correcto que aquel sea el punto predilecto para darse cita la población coloniense en las noches que todos pueden dedicárselas para paseo, cual lo son las de los domingos, pues en los días de trabajo no es posible que a las retretas concurrea igual público que los festivos en razón de que la clase obrera no dispone de tiempo para divertirse.

Debe tenerse tambien en cuenta que la Junta E. Administrativa no omite sacrificio algun para mantener la plaza «25 de Agosto» en un estado de embellecimiento tal, que hace honor a la Colonia, pues el sostén de un jardiner, un peon y el excelente servicio de agua destinado al riego diario de las innumerables y exquisitas plantas que allí se encuentran, es un poderoso motivo para que sea considerada como el paseo de moda y por consecuencia debe propenderse a que ella no se vea de-

cierta en las noches de domingo, como así viene sucediendo.

Si las razones que dejamos aducidas no influyen para que las retretas se den como se ha acostumbrado, tácale a la Junta E. Administrativa interponer sus buenos oficios a fin de conseguirse el objeto anhelado por la población entera, cuya petitoria si llega el caso de establecerla estamos seguros que no será desoída.

COMUNICADO

Señor Redactor de *El Departamento*.

don Julio C. Badin

Presente:

Colonia Febrero 5 de 1899.

Distinguido señor:

Me habia propuesto dirigirme al Sr. José A. Lapido, propietario de «La Tribuna Popular» en virtud de que en su diario fecha 4 del corriente trae como editorial una cuestión que se está debatiendo y en la que cada uno sin ser sabio puede vertir su opinión, pero comprendí que habiendo un periódico local, nada mas justo que ocurriese a él en la persuasión de encontrar hospitalidad lo que mas adelante voy a esponer.

El editorial a que me refiero trata de lo siguiente:

«Cuando empieza el siglo XX»

Haciendo citas de diversos hombres de ciencia pertenecientes a distintas nacionalidades, todos están contestes segun aquel diario, que el siglo veinte principia en 1901.

Yo sin ser indio como localifica «La Tribuna Popular» a Berthelet, opino como él y aunque mi argumento es algo pobre paso a fundarlo. Los franceses, ingleses, alemanes, italianos, españoles y algunos otros que los dejó en el tintero el articulista charrúa, padecen un error que el tiempo se encargará de confirmarlo.

Figúrese el indígena, que le adeudo doscientos centésimos, al entregarle yo doscientos justos, si van algunos demás, no corresponderán a un nuevo peso? De manera que al empezar el año 1900, es el primer día del siglo xx pues to que el 31 de Diciembre de 1899 es el día que le falta para llegar al 1900; por tanto el 1° de Enero de 1900 es el primer día del siglo xx.

Contésteme el autor del artículo de «La Tribuna Popular» a lo siguiente:

El 31 de Diciembre a las doce y un segundo de la noche, en que año hemos entrado? Y cualquier sabio como él, habiendo empezado el año 1900 querrá asegurar que no hemos salido del siglo diez y nueve?

Incluya su caletre a los franceses, ingleses, alemanes, italianos, españoles, japoneses, chinos, árabes, peruanos, chilenos, bolivianos, brasileros, argen-

tinios, orientales; paraguayos &&& y cuando llegue el 1.º de Enero de 1900, principien sin cesar un solo día á festejar hasta que llegue el otro primero de Enero de 1901 la aparición del siglo veinte, que yo lo mandaré invitar á Bert hélet para reírnos á descostillarnos de los sostenedores de una causa que solo pueden aferrarse aquellos que por desgracia entran á habitar uno de esos establecimientos que no están todos los que son, ni son todos los que están.

UN INDIÓ AUSTRAL.

BARRACA "COLONIA"

El señor José A. Caracciolo ha recibido del propietario de la Barraca «Colonia» la siguiente carta:

Buenos Aires Enero 21 de 1899
Señor José A. Caracciolo.
Colonia.

Estimado Señor.

Hé resuelto nombrar á Vd. Administrador de la Barraca dándole á Vd. la autorización correspondiente para tratar con las personas que tengan negocios con ella, como son recibo y depósitos, carga y descarga de frutos del país, cereales, animales en pie, carbon, maderas, bajo las tarifas y convenios que estipulará con mi aprobación, firmando por la Barraca «Colonia.»

Vd. atenderá á la caja y libros, dará cuenta de las entradas y salidas y todo cuanto concierne á la contabilidad.

Cuidará Vd. el Establecimiento y atenderá á las reparaciones que fueren necesarias previa consulta y aprobación de mi parte nombrará los empleados necesarios.

Está autorizado para poner en conocimiento del público y comercio de la Colonia el nombramiento que hago por la presente.

Saluda á Vd.

Su atento y S. S.

C. P. LUMB.

¡ATENCIÓN!

Llamamos la atención de todas aquellas personas que adeudan suscripciones, avisos y publicaciones á este periódico, se sirvan mandar cancelar sus créditos, previniéndoles que de no hacerlo así, tomaremos otras medidas.

Al mismo tiempo advertimos que la Redacción de EL DEPARTAMENTO no aceptará suscripciones, avisos, publicaciones ó cualquier trabajo que se le encomiende, sin ser satisfecho su importe adelantado.

ECOS DEL DÍA

La cosecha de trigo

En esta primera sección la cosecha de trigo es abundante, pues el rendimiento no baja de ocho faegas por cuadra.

Tratándose del maíz promete ser espléndida, pues hace años que no se presenta uno como el actual.

Para Montevideo

El lunes partió para Montevideo por vía de Buenos Aires, don Eduardo Moreno nombrado Diputado blanco por este Departamento.

El único que le acompañó hasta el muelle de gobierno al futuro Padre de

la Patria, fué el Dr. Platero.

El pailebot «Buen Padre»

Procedente de Montevideo, dió entrada á nuestro puerto en la tarde del martes último, el pailebot nacional «Buen Padre» conduciendo á su bordo mercaderías generales para el comercio de esta plaza.

¿Será verdad?

Un blanco nos ha asegurado que la finada «La Democracia» volverá á aparecer el día 1.º de Marzo, SIN FALTA ALGUNA!!!

Como no somos egoístas nos place en verdad que el órgano blanco reaparezca, pues en su segunda temporada contará con mayor elemento, principalmente tratándose de las sesiones parlamentarias, en que el ex Director Eduardo Moreno las transmitirá taquígraficamente y telegraficamente.

Que venga cuanto antes.

La Union Colonense

Circulan las invitaciones para los bailes que dará en esta ciudad la Sociedad recreativa «Union Colonense» en los días Domingo, Martes y entierro de Carnaval.

Aprontarse pues para divertirse.

Entre nosotros

Encuétrase en esta ciudad nuestro correligionario y amigo, don Luis A. Neves á quien tenemos el gusto de saludar, de seándole una grata permanencia en el seno de su distinguida familia.

A los hacendados

Los hacendados de esta primera sección á quienes los blancos les hayan llevado caballos y practicado carneadas por su cuenta sin estar autorizados por las autoridades constituidas del Departamento, cuyos atropellos se han cometido con motivo de los últimos sucesos y que son del dominio público, pueden dirigirse á esta Redacción que les proporcionará un Procurador que se encargará de gestionar ante Juez competente los perjuicios ocasionados.

El que desee resarcirse de los daños sufridos ya sabe el camino que le queda.

¿Que es eso?

Se asegura no sabemos con que visos de verdad, que á requerimiento de parto apoderada por el propietario del edificio, será solicitado del Juzgado respectivo el desalojo de un taller que ni por asomo se aproxima al nuestro:

Se murmura que los alquileres están pagos é impagos al mismo tiempo, —esa mudeja difícil se desatará,—y, no falta quien jura por la vecindad de la calle 18 de Julio, que al mismo... conde lo ha de pesar,—y que en esta embrola anda Sa tanás, con el cuchicheo, con el chismorreo, anda noche y día aquí y allá.....

Desde la Cámara de Diputados:

Suene, suene, la trompa guerrera!!!

¡TABLEAUX!

¡Inmoralidad!

Llamamos la atención de la autoridad policial, se sirva ordenar estricta vigilancia hacia el balcón del Hotel de «La Esperanza» que da frente á la calle «General Flores» donde un pasajero se permite la desfachatez y extravagancia de pasearse en pleno día en ropas menores!!!

Tenga en cuenta el ilustrado pasajero que la cátedra de derecho no lo autoriza para representar cuadros vivos ante una población culta y harta civilizada.

Invocando la moral, pedimos que si el empuje de Adán vuelve á repetir semejante asquerosidad sea remitido á la cárcel.

Así como suena.

Enfermos

Hace unos días encuentranse enfermos, el Teniente Coronel don Ernesto Mondéz y Sargento Mayor don Gregorio Silva, cuyos jefes siguen mejorados de las dolencias que les aquejan.

Hacemos votos por el restablecimiento de esos apreciables correligionarios.

Epidemia de Llagas

De unos días á esta parte viene desarrollándose en la Colonia aunque de carácter benigno, la peste de llagas.

Bueno es que el Consejo Departamental

de Higiene tenga conocimiento de la cosa, por si considera necesario adoptar algunas medidas tendentes á evitar que el mal no tome mayores proporciones y pueda degenerar en difteria.

Operacion en Trigos

La fuerte casa de Tonkins y Lung ha intervenido en una operacion de trigo, comendándole 2500 toneladas á don Santiago Bonjour, á precios reservados, debiendo cargarse en el puerto del Sauce, á cuyo efecto ya ha salido de Rio Janeiro directamente para esta ciudad el paquete que ha de conducirlo, consignado á la casa del señor Gianelli.

Abandono

El pailebot «María Teresa» que há pocos días encalló frente al Farallón y que fue conducido á este puerto,—ha sido abandonado por su patrón y tripulantes, habiendo se hecho cargo del salvataje por cuenta del Seguro, el señor Gaspar Repetto

Asamblea

Hoy tiene lugar una asamblea de los socios pertenecientes al «Centro Social» á objeto de nombrarse nueva Comisión Directiva que regirá los destinos de dicha sociedad durante el corriente año.

Parece que hay la idea de darse algunos recibos en el local social en los días de Carnaval.

Fábrica de papel

Siguen sumamente adelantados los trabajos de edificación de la fábrica de papel á situarse en el Sauce.

Tenemos informes que en todo el mes entrante aquel gran establecimiento ya funcionará.

Composturas

La Comisión de Obras Públicas ha resuelto mandar la cuadrilla de peones que funciona bajo su dependencia, á fin de proceder á la compostura de varios pasos que se encuentran invadables y que los propietarios de campos contiguos á ellos están cobrando peaje.

De regreso

Hoy según tenemos entendido, regresan del Carmelo por el vapor Luna nuestros correligionarios, señores Felipe Suarez y Pedro Etchebarne. Que sean bienvenidos.

AVISOS

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Bernardino Casanuello, citándose á los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días. Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza á los herederos Servillana y Santiago Casanuello, para que dentro del término de noventa días, comparezcan á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento que de no comparecer, se les nombrará defensor de oficio.

Colonia, Febrero 8 de 1899

RAMON BARBOT
Escribano Público

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de los conyugos don Santiago Fernandez y Doña Justa Sena y de la hija de estos Doña Evarista Fernandez de Aguirre, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ellas, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días. Al mismo tiempo, se cita, llama y emplaza á los herederos Santiago Fernandez, Justo Fernandez, Francisco, José, Bernabé, María é Hipólita Fernandez, María Fuentes de Fernandez, Mariano Varela y Paula y Guersinda Aguirre, á fin de que dentro del mismo término de treinta días comparezcan á tomar la intervención que les corresponden en dichos juicios sucesorios bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.

Colonia, Febrero 8 de 1899

RAMON BARBOT
Escribano Público

Un buen negocio

La persona que con poco dinero desea hacer un brillante negocio, se le presenta la ocasión oportuna de alquilar el edificio y comprar si gusta las existencias de la casa de negocio de propiedad de don

Omar Prado, la que está situada en el importante paraje del Riachuelo, dando acceso al camino Nacional, dando diariamente no cesa el tránsito público y anás el establecimiento está circundado de vecindario, todo agricultor.

Los interesados pueden ocurrir á tratar con el referido señor Prado, quien por no poder atender al negocio, se haya decidido á efectuar la venta en condiciones ventajosas para el comprador.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

ORDENANZA

Vistas las continuas denuncias que la Corporación Municipal recibe por la falta de higiene que se observa en algunas partes de la ciudad donde forman verdaderos focos infecciosos por las cantidades de materias orgánicas que se arrojan y cuya descomposición perjudica por las emanaciones á la salud pública.

La Junta E. Administrativa Dispone:

Art.º 1.º Desde la presente fecha queda terminantemente prohibido arrojar á las calles y terrenos valdidos aguas hervidas, basuras y cualquier otra materia que pueda perjudicar ó ser nociva á la salud pública.

Art.º 2.º El comisario de Salubridad inspeccionará veemente los tambos y caballerizas de la ciudad, cuidando que se mantengan en perfectas condiciones higiénicas.

Art.º 3.º Los contraventores de esta disposición serán penados con multas de cuatro pesos por cada infracción ó con prisión equitativa.

Art.º 4.º El Comisario de Salubridad y la autoridad policial, indistintamente harán efectivas las penas á que se refiere el Art.º anterior.

Art.º 5.º Hágase saber á quien corresponda y publique.

RAMON BARBOT Vca. Pta. — ALBERTO MENDEZ S.º

JOSÉ A. CARACCIOLO

COMPRA CEREALES

Facilita al agricultor, bolsas, dinero y todo lo que pueda necesitar. Recibe los cereales en la BARRACA COLONIA

AVISO

Se avisa á los señores que adeudan el impuesto de Alumbrado y Limpieza después del mes de Junio de 1898, que la Empresa contrariando sus deseos se verá obligada á metalizar esos créditos por la vía más rápida, si en la primer quincena de Febrero no se sirven cancelarlos

Colonia Enero 31 de 1899.

LA EMPRESA.

GRAN TIENDA Y ALMACEN

La casa mas importante de las establecidas en campaña, se encuentra situada en Piedras Blancas, de propiedad de Guillermo Kelland, en la que existe permanentemente un gran surtido en artículos de ferretería, almacén, ferretería, instrumentos de bronce y maderas para construcción de edificios.

EDICTO

Por disposición del que suscribe, Juez de Paz de la primera sección del Departamento de la Colonia, se hace saber al público que en el mes de Octubre del año próximo pasado y en la costa Sur del Río de la Plata se han encontrado ciento cuarenta y dos piezas de madera y en la costa Norte cincuenta tirantes pino-lea, por lo que se emplaza a los que se consideren con derechos de propiedad a la citada madera, se presenten ante este Juzgado a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Diciembre 13 de 1898
JUAN J. BRUSCHERA.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se cita, llama y emplaza a doña CONCEPCION ALVAREZ, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en los autos autos de su finado padre don Isidro Alvarez, bajo apercibimiento de que si no comparece se lo nombrará defensor de oficio.

Colonia, Diciembre 2 de 1898
RAMON BARBOT
Escribano Público

MANUEL CARBAJAL
CORREDOR Y REMATADOR

Se encarga de asuntos judiciales, administrativos y comisiones en general
ESCRITORIO DE VICTORIA Y Ca.

18 DE JULIO 375
MONTEVIDEO

HOJALATERIA SP NOLA

DE JOSÉ RIVAS CUQUET
CALLE 18 DE JULIO Nos. 60 Y 62

Esta acreditada casa avisa a sus favorecedores y al público en general, que se ha cen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo con prontitud y esmero, como también cuenta con un variado surtido en artículos concernientes al mismo, a precios sumamente equitativos.

Nueva Carrera de Diligencia
ENTRE COLONIA Y ROSARIO

Empresa LAINATI Y SARAVIA

Esta diligencia sale todos los días para el Rosario.

Agente en esta ciudad Restaurant del Ruso y en el Rosario Santiago Saravia.

AVISO

Poneamos en conocimiento del comercio en general que habiendo disuelto de común acuerdo la sociedad que existía entre nosotros y que giraba en esta ciudad bajo la razón social de Rafael Cutinella y Hno., la casa de comercio en los ramos de Almacén, tienda y ferretería que teníamos en la calle General Flores esquina Yruzaingó, ha pasado con todo su activo y pasivo a cargo de don Francisco Antonio Cutinella, y el establecimiento "Molino del Progreso", también con su activo y pasivo, a cargo de don Rafael Cutinella.

Colonia, Enero 12 de 1899
Francisco Antonio Cutinella
Rafael Cutinella

MIGUEL REPETTO

Se encarga del despacho de buques y toda clase de corretaje que tenga anexion con la marinería.

BARBERIA ORIENTAL

DE CLAUDINO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un competente número de oficiales que cortan el pelo y afeitán, como también cuenta con los instrumentos más modernos para extraer muelas.

CAMPO DE LABRANZA

Se vende una fracción de excelente campo de labranza compuesto de 292 cuerdas a una legua del puerto de Conchillas—para informes dirigirse al escritorio de don Elias Salorio.

¡OJO! ¡OJO! A los viticultores
A los Fumadores

Los únicos cigarrillos en cuyo elaboración se emplea puro tabaco Habana XXX, son los "Fresquillos" de la fábrica "La Perseverancia" establecida en esta ciudad, de propiedad de Haqué y Ca.
¡¡PROBADLO PROBADLO!!

A LAS FAMILIAS

Acaba de llegar a esta ciudad procedente de Buenos Aires, la señora Florina F. de D' Angelo, habiendo resuelto establecer provisoriamente un taller de mediería en la casa perteneciente a don José D' Angelo.
La atamada modista se ofrece a las familias de la Colonia, garantizando esmero en la confección de vestidos, gorras y sombreros, a precios equitativos.
Aprovechen la ocasión las bellas colonias.

Los propietarios de viñedos ya establecidos que tengan la idea de plantarlos, les es de muy punto indispensable adquirir en compra aquellos injertos refractarios a la filoxera y estos son los cepes americanos.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y debe re plantando viñas del país, pues la prueba de su se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que desea ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe traspasar en hacer sus plantaciones de postes, injertos Americanos, injertando con la variedad que mas le agrade, a cuyo efecto pueden hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdanés don Manuel Caballero quien los atenderá.

ZAPATERIA "LA SIN RIVAL"

DE LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzados. Botines para señoras, zainas, medias y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

CALLE GENERAL FLORES
COLONIA

Centro Ganadero

18 DE JULIO. Núms. 373 y 375
VENTA PERMANENTE DE REPRODUCTORES

ALEXANDRO VICTORIA Y C.
AGENTES DE NEGOCIOS

Remates, Consignaciones en general. Arrendamientos y compra-venta de campos, ganados. Hipotecas. Compra de artículos para estancieros y agricultores. Marcas y señales. Se encargan de asuntos judiciales y administrativos, cobranza de alquileres sueldos y pensiones.
Teléfonos: "La Uruguaya" núm. "La Cooperativa" núm.

ADVERTENCIAS

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia a nombre del Director. Las publicaciones que abarquen la cultura necesa y al interés, sea político ó general, serán la vez gratis, debiéndose someter a juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitudes, avisos, y suscripciones recibense hasta las 6 p. m. del día anterior a su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

CAFÉ Y RESTAURANT DEL RUSO

CASA PERTENECIENTE A LA SUCESION BELTRAMMI

FUNDADO EL AÑO DE 1873

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para banquetes, recibe pensionistas y lleva viandas a domicilio contando con un personal suficiente para atender a cualquier pedido que se le encomiende.—Especialidad en el café como también en bebidas finas, extranjeras y del país.
CALLE GENERAL FLORES ESQUINA AMERICA

30

MONTARASES

En el establecimiento "Casa Blanca", situado en la Agraciada, próximo a Nueva Palmira se necesitan 30 montarases para voltear y hacer leña de medida como también carbón
Colonia, Mayo 25 de 1898.

GANADO FLOR

Hay para vender mil novillos criollos de cuatro años, de buen cuerpo y en buen estado y quinientas vacas de cuatro años arriba.

Dicho ganado se encuentra en el campo de la sucesion Navajas, situado en el paso de la Arena, San Salvador

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Los interesados podrán entenderse en ese campo con Helarion Leon, y en Fray-Bentos con

Arturo W. Landó.

"LA PERLA"

TIENDA, ALMACEN, MERCERIA Y FERRETERIA DE NICOLAS MARTINEZ

Ofrezco a mis favorecedores un completo y variado surtido de artículos en los ramos de Tienda, Mercadería, Ropería, Sombrerería, Zapatería, Talabartería, Almacén, Ferretería, etc. etc.
Se compran cereales—CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA FLORIDA

COLONIA

CAMPO PARA GANADERIA

Se desea arrendar seiscientas hectáreas con pobaciones. Se prefiere sobre la costa del Uruguay.

Ocurrir a Baqué y Ca
CALLE SAN JOSÉ No. 20
COLONIA

TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

DE EL AGUILA

DE ENRIQUE CARBALLO Y CA.

Es la casa mejor surtida de esta ciudad situada en la calle Gral. Flores.

COLONIA

PROCURADORES

MEMBROS Y REMATADORES

ELIAS SALORIO

PROCURADOR DEFENSOR Calle Montevideo No. 11

BERNARDO PAZ

PROCURADOR Y DEFENSOR Rosario Oriental

JUAN M. SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR CARMELO.

JOSEPOU CARDONER MEDICO CIRUJANO

Consulta de 7 a 9 p. m.

CALLE FLORIDA

JUAN SMITH

FARMACEUTICO Carmelo

FRANCISCO GIBBS

Corredor y Rematador Patenteado

Ocupase de la compra—Venta de propiedades y colocacion de capitales en Hipoteca

BOLSA DE COMERCIO MONTEVIDEO

PEDRO SOLANO

AGRIMENSOR DE NUMERO Calle Palmira

LAURO RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL Tacuarembó MONTEVIDEO

AVISO

ESTANCIA

"Casa Blanca"

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Depósito permanente en leña de espiniello y tala.

DEPÓSITO DE CARBON

Este Establecimiento se compromete a entregar 7000 carradas de leña anualmente.

Se halla situado sobre la costa del Uruguay y tiene Muelle de embarque.

Para tratar, ocurrir al mismo Establecimiento.

CERA DE ABEJA

Se compra cualquier cantidad de un kilo en adelante.

Dirijirse a Carlos E. Druillet 279 Calle 25 de Mayo 279.

Montevideo

IMPRESA

DE

“EL DEPARTAMENTO”

PERIODICO FUNDADO EN 1891

Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido en tipos, viñetas, y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delgado que sean, contando para el efecto con un personal de reconocida competencia.

Especialidad en esquelas fúnebres, invitaciones de enlace, tarjetas, recibos, carteles, membretes, memorandums, folletos, pagarés etc. Se hacen trabajos pertenecientes al ramo con prontitud y esmero, los precios sumamente módicos.

CALLE WASHINGTON NÚM. 19.

COLOMIA

M. G. FLORES ESQUINA RIVERA

DE L.

“PROGRESO”

En este establecimiento se atiende a cualquier pedido de harinas de todas clases, afrecho, afrechillo y demás artículos del ramo, garantiendo su calidad y a precios sin competencia.

GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA

RAFAEL CUTINELLA Y HNO.

Colonia.

CAFÉ POPULAR

DE

LUDOVICO ALFANO Y COMPAÑIA

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA ITUZAINGO

Esta casa ofrece al público su servicio de café y billar despacho de bebidas extranjeras y del país.

SASTRERIA

“LA PROTECTORA”

DIRIJIDA POR EL AFAMADO
CORTADOR DON
JUAN CASSATTI

Única casa en la Colonia que hace trajes más bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con variado surtido en cazimires, como igualmente con toda clase de artículos de última novedad, para hombres.

Precios, y corte en los trajes, sin competencia

La casa mejor surtida en San Juan

DE DONATO CARBALLO

Gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, zapatería, talabartería etc. etc.

La casa se encarga de mandar a domicilio cualquier pedido que se le haga, garantiendo puntualidad y esmero.

CABALLERIZA Y TAMBO

DE

CARLOS GATTI

Atendida a todas horas del día y de la noche.

LORENO HERNANDEZ

REMATADOR PÚBLICO

COLOMIA

ENRIQUE CARBALLO

REMATADOR PÚBLICO

COLOMIA

FELISBERTO ISBARBO

REMATADOR Y COMISIONISTA

CARMELO

RAMON BARBOT

ZSCRIBANO PÚBLICO

Calle 18 de Julio N.º Colonia

PANADERIA DEL SOL

DE

Jaime Sandoval

Este establecimiento que se ha acreditado por las excelentes harinas con que elabora el pan, cuenta siempre con un gran depósito de galleta para atender a cualquier pedido que se le encomiende de campaña.

CALLE YTUZAINGO ESQUINA 18 DE JULIO

BARBERIA Y PELUQUERIA

DE

ERASMO GIMENEZ

Perfección en el corte del pelo, gran surtido en artículos de perfumería

Extracción de muelas.

ROSARIO

HOTEL PIARRÉS

DE

PEDRO MOUSSAMPE

El antiguo y acreditado Hotel “Piarres”, situado en esta ciudad, en la Calle Ytuzaingó, tiene cómodas habitaciones para hombres solos y familias, contando asimismo con carruajes para alquiler.

Los pasajeros encuentran un esmerado servicio de comedor, llevándose también víveres a domicilio y aceptándose pensionistas, a un módico precio.

“ZPATERIA TOSCANA”

DE

JOSÉ BENEDETTI

Este establecimiento fabrica calzados sobradamente buenos, a cuyo efecto cuenta con un sobresaliente personal de operarios, los que confeccionan calzados sólidos y elegantes. Como las ventas son al contado, el precio es sumamente equitativo.

CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA ARTIGAS

“LOS AMIGOS”

ALMACEN

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

DE

José Etxemendy

CALLE MONTEVIDEO ESQUINA GENERAL FLORES COLONIA

Almacén de Milano

DE

BALTASAR FAVERIO

Única casa en su ramo que expende en la Colonia, artículos de comestibles y bebidas de primera calidad y a precios equitativos.

GRAN TIENDA

Y

ALMACEN

La casa más importante de las establecidas en campaña, se encuentra situada en Piedras Blancas, de propiedad de Guillermo Kelland, en la que existe permanentemente un gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, instrumentos de branza y maderas para construcción de obras.

CONFITERIA

DE

“EL ÁGUILA”

DE

AGUILES GATTI

Calle 18 de Julio esquina Ituzaingó Colonia

Esta casa recientemente establecida, cuenta con un selecto surtido de confituras, recibidas de la gran Confitería de “El Telegrafo” situada en Montevideo

Cuenta también con bebidas extranjeras de las fábricas más acreditadas del mundo, las que se expenden a precios sumamente módicos que no admiten competencia con el comercio de esta plaza.

El Café y Confitería de “El Águila” posee lujosas bajillas para atender un esmerado servicio a banquetes, bailes, etc. etc.

SARGENTO MAYOR

LUIS FABREGAT

Y

PEDRO DIAZ

ABOGADOS

Tienen su estudio en la Calle Carrito N.º 118—

Montevideo

Fábrica de Jabón y Velas

DE

MORETTI Y C.º

Esta fábrica recientemente planteada en Colonia, se haya en condiciones de surtir al comercio de la ciudad y campaña a la altura de las demás en su género establecidas en Montevideo, disponiendo de un depósito de jabón y velas.

Ventas a plazo.

DIOJENES T. PRADO

—REMATADOR PÚBLICO PATENTADO—

COLOMIA